

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Perez, 10.  
 Administración: Tomás Perez 14.  
 Teléfono núm. 111  
 No se devuelven los originales.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30  
 Entre noticias, id..... 25  
 En tercera plana, id..... 10  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, o en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

Al Parlamento ó á la revolución?

Los liberales se hallan en un apuro extraordinario, quieren cesar en la abstención, es su mayor deseo, convencidos del planchazo que están haciendo, pero el amor propio les tiene en su puesto.

Pensaron que su retirada del Parlamento haría temblar al Gobierno, y al ver la indiferencia de éste rayana en el desden, se irritaron y formularon amenazas.

Tampoco estas han surtido efecto. El Sr. Maura, que cualquiera que sea la opinión que merezcan sus hechos, es positivamente un hombre serio y reflexivo no ha dado importancia á esa manifestación del despecho de los liberales, que tiene todos los honores de una rabieta de niño travieso y mimado.

Esta conducta del Gobierno, digan lo que quieran los órganos del trust y sufragáneos, ha desconcertado por completo á los liberales, es más, los tiene aterrados y no saben lo que hacer para evitar las consecuencias de este enorme ridículo que están corriendo.

Moret, y los periódicos liberales todos, por enemiga á Maura el más serio y sincero de los políticos dinásticos, es preciso hacerle justicia, no cesan de hablar un día y otro de la abstención de los liberales, ponderando sus consecuencias, extremando sus peligros exagerando extraordinariamente la nota pesimista para el régimen parlamentario. Y es tanto lo que charlan sobre variaciones del mismo tema que al decir de un periódico han convertido su círculo en una especie de Congreso codorníu.

En el fondo de esos discursos terroríficos, de esos artículos en que se agota la fraseología de grueso calibre contra Maura y el Gobierno, en todos esos *pourparlers* sobre la abstención liberal, que tanto se prodigan estos días, en esas bravatas de los caporales del liberalismo, no hay más que dudas, miedo, incertidumbre, espanto y desolación.

A los prohombres liberales les sucede con eso de la abstención, lo que al medroso que canta en el silencio y obscuridad de la noche para disimular su terror, para convencerse así mismo de que es un bravo, capaz de las más gallardas empresas.

¿Qué más querría Moret que el Gobierno de Maura le tendiera un cable por ligero que fuese, para asirse á él y dejar sin efecto su abstención!

Se vé que no está de humor de aguantar niñadas, y eso basta para que á los liberales, á Moret singularmente, haya destrozado por completo la combinación, poniéndolos en ridículo.

¿Cómo salir de esta embarazosa situación?

Cobian propuso una fórmula lógica, la renuncia de las actas.

Si la abstención ha de seguir, no tienen los liberales derecho para detentar el acta dejando sin representación en Cortes á los distritos que los

nombraron, esto es claro y la lógica del Sr. Cobian está en su punto.

La situación no puede continuar, así, dice otro periódico revolucionario, y también desde cierto punto de vista discurre con lógica.

La abstención de los liberales, dice, es una comedia, una farsa ridícula, y si realmente tienen esos agravios del Gobierno, y si como dicen éste detenta la libertad, no pueden cobijarse en la abstención.

Para que se les crea no han de contentarse con meras palabras sino que han de recurrir á los actos, ó al parlamento ó á la revolución, tal es la disyuntiva que establece.

¿Por dónde nos decidimos señor Moret? ¿Continuarán las pláticas de familia en el círculo liberal convertido en pequeño parlamento del que es árbitro Romanones?

BALAS Y BALINES

Mañana seguiré la Galería fotográfica y tal, pues tengo todavía tela cortada y además *percal*. ¡Buena falta me hacía!

Los muchachos de cuarto del Instituto, han mostrado no tienen pelo de bruto. Por el contrario han brillado y lucido lo extraordinario.

Mañana hay toros, lo cual que es mucho lo que me alegro. Así podrán divertirse los habitantes de Arévalo.

A primeros de Junio ya hemos llegado, con sus *miajas* de viento poco templado. Si así siguiera, la ropa de verano *pa mí* que huelga.

Francisco Delgado.

LA VIDA EN EL CAMPO

Cultivo de remolacha.—Su conveniencia.—En favor del trigo. Calidad y tamaño.—Abonos.

El pasado invierno, sin embargo de no haber sido de los más fríos conforme al promedio que resulta de sus temperaturas extremas ha sido bastante malo para las labores del campo y las alternativas bruscas entre días hermosos, á veces dignos de primavera y los crueles de glaciales, han perjudicado no poco á los labradores, mermando bastante algunas cosechas.

Acerca de éstas hemos hoy de fijarnos en la remolacha, de cuyo precio del año pasado no se ha excedido en el último los fabricantes de azúcar.

A no pocos labradores, les parece que el cultivo de la remolacha es muy conveniente y remunerador, y sin embargo, la perspectiva que presenta este negocio agrario en casi todos los países de Europa no puede ser más desconsoladora, si á él no se atiende con gran interés y esmero.

20 ó 25 pesetas la tonelada no es precio que lógicamente llegue á resarcir á nadie de gastos y trabajos, pero prescindir del cultivo de la remolacha equivale á tanto como desorganizar la división de las tierras labrables.

En efecto, ningún otro vegetal limpia mejor la tierra ni absorbe en mejor forma una parte asimilable de aquella, que haciendo cambiar de

condición á los trigos hace que se produzcan de mejores calidades.

Merced á ella el rendimiento del trigo ha aumentado en algunas naciones, como ha ocurrido á Francia, en una mitad próximamente y este hecho que confirman indiscutiblemente las estadísticas es el que nos sugiere estas consideraciones.

En la actualidad las tierras no labradas todavía, aun se encuentran algo húmedas para este cultivo, siendo necesario dejarlas secar y para ello nada mejor, si ha de sembrarse remolacha, que abonar directamente la tierra vegetal, con superfosfato en dosis de 600 á 1.000 kilogramos por hectárea, el cual descomponiendo el estiércol nos evitará del doloroso espectáculo de ver á aquel tal como le pusimos, sin haber beneficiado en nada al cultivo.

Si el tiempo es bueno y la tierra sana se procede á la siembra, pero solo cuando ésta soporte bien la rotulación, siendo de gran importancia para estas labores el empleo de un rastrillo fino y movable, compuesto de discos giratorios que teniendo igual peso y ejerciendo, aunque aisladamente cada uno, la misma presión sobre la tierra hacen que la semilla pueda quedar enterrada á la misma profundidad, lo que es muy de estimar, puesto que este grano pide que no le cubran más que uno ó dos centímetros de tierra, si se quiere que se desarrolle en condiciones regulares.

Todo el secreto de una buena producción de remolacha consiste en que la tierra esté suficientemente removida, para lo cual conviene que las indicadas labores alcancen cierta profundidad.

La remolacha puede llegar á tener gran volumen y pesar de unos 300 gramos hasta un kilogramo y lo mismo en las variedades forrajeras que en las destinadas á primeras materias para la fabricación del azúcar.

El aumento de peso, sin embargo, la hace de poca calidad disminuyendo las sustancias sacarosas, como lo han demostrado numerosas experiencias, siendo, por tanto, un error del cultivador aspirar á darles proporciones extraordinarias.

El grano, que realmente es un conglomerado de ellos no siempre es susceptible de generación y de ahí que haya necesidad de sembrar muchos para poder llegar á obtener una cosecha suficiente.

La distancia entre planta y planta debe ser en los surcos del sembrado de unos 50 centímetros ó lo más, teniendo generalmente la de unos 45 y hallándose al tiempo de la recolección casi á 30 centímetros una de otra lo que arroja de 60.000 á 70.000 plantas por hectárea. Después de la siembra conviene mucho á la remolacha el nitrato de sodio, que con el superfosfato de cal puede producir excelentes resultados, no debiendo pasar la proporción de aquel de 100 á 150 kilogramos por hectárea.

Digamos para terminar que la remolacha ama el sol, y que desarrollando sus raíces de una manera perfectamente geométrica, llega á adquirir rápido desarrollo en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Juan del Campo.

LA JUSTICIA MUNICIPAL

Tomamos de *El Diario de Zaragoza*: «La trascendente importancia de cuanto se relaciona con la justicia municipal, no es un secreto para na-

die. Los juicios verbales se diferencian de los demás declarativos únicamente en lo adjetivo y en la cantidad de lo que se litiga: un contrato, una sucesión, un derecho real, una relación patrimonial de familia, están regulados por las mismas leyes cualquiera que sea la cuantía de la reclamación; es más, acaso una reclamación objetivamente menor, resulte de mayor trascendencia dadas las especiales circunstancias de los litigantes y no hay que olvidar que son en mayor número los pobres que los ricos, y que hay regiones, como la nuestra, y aún más que la nuestra, donde la propiedad territorial se halla muy dividida.

Y, sin embargo, esa justicia municipal, ese organismo tan importante del Estado, convertido por razones históricas en arma poderosa y servil del caciquismo, se halla necesitado como ningún otro de una honda reforma, que lo depure en lo posible de sus múltiples defectos.

He ahí el fin que se propone, según confesión propia, el actual ministro de Gracia y Justicia D. Juan Armada Losada, con el proyecto de reorganización de la justicia en los juzgados municipales, que inserta la *Gaceta* del 23 del corriente mes. Esa iniciativa es plausible, nadie habrá de regatearle los plácemes y nosotros se los damos muy entusiastas y sinceros.

Pero como el ánimo del ministro no ha sido hacer de su proyecto una cosa intangible, sino «someterlo al concurso de la experiencia y saber de los representantes del país», y como, aunque así no fuera, nosotros habríamos de exponer nuestro criterio lealmente, con absoluta independencia, convencidos como lo estamos de que nuestras apreciaciones si son erróneas, han de ser desechadas, y si acertadas, atendidas, por lo cual no pueden ser perjudiciales y podrían resultar útiles, séanos lícito entresacar los puntos culminantes de la reforma proyectada y someter nuestro juicio á la consideración de nuestros lectores, para que se pueda formar opinión, sin la cual la experiencia acredita que las leyes viven solo en el papel.

Desde luego, del primer examen rápido de la ley proyectada, se echan de ver dos lagunas, que, de no llenarse de algún modo, «estamos seguros ¡Ojalá nos equivoquéis-mos! la nueva ley no cumplirá los fines para que parece promulgarse. Nos referimos á la «responsabilidad» verdadera y á la «dotación» conveniente de los funcionarios que intervienen en la administración de justicia.

Muy importante es la selección de las personas que han de desempeñar los cargos; pero es más importante todavía que á esas personas, selectas ó no, se las sujete á estrecha responsabilidad cuando, en una ú otra forma, faltan á su deber. Y, desgraciadamente, todo eso de la responsabilidad judicial en España es un mito, por causas que no entra en nuestro ánimo estudiar ahora.

Tampoco dice el proyecto en qué forma se ha de retribuir á los Jueces y Adjuntos: y como, interpretando legalmente ese silencio, no habrá más remedio que pagar á los Jueces sus actuales derechos de Arancel y que los Adjuntos trabajen gratuitamente, tenemos que mostrar nuestro desacuerdo con el ministro, que ha venido á aumentar los males del arancel judicial, con la creación de otro organismo indotado.

¿Por qué no se ha decidido el señor Armada, á acometer la reforma en

toda su extensión, sin olvidar el sueldo de Jueces y Adjuntos que es, precisamente, lo que con más urgencia reclama la opinión sensata? Si la justicia municipal ha adquirido una importancia tan grande como expresa el preámbulo del proyecto. ¿Por qué los Jueces y Tribunales municipales han de constituir una excepción de todos los demás Jueces y Tribunales, que son retribuidos por el Estado?

Y no se diga, como se ha repetido hasta la saciedad, «que reforma tan necesaria no puede llevarse á cabo por impedirlo las estrecheces del presupuesto» porque los presupuestos actuales se cierran con «superavit» y los nuevos Jueces y Tribunales municipales no han de actuar hasta primero de Enero de 1908, época en que también comenzará á regir el presupuesto que actualmente confeccionan los ministros.

Causa verdadero rubor que todavía pague el particular litigante la justicia que pide, cuando esa es la función del Estado, «primordial» para todos «única» para muchos.

Esto en cuanto á los jueces municipales de las grandes poblaciones; porque en los pueblos pequeños rara vez se da el caso de tener que aplicar el Arancel, en el cual no se trata de los Adjuntos. Los jueces de los pueblos y los Adjuntos de todas partes, tendrán que ser héroes por fuerza; y como el heroísmo es cosa que el Estado no puede imponer á sus funcionarios, estos idearán el medio de cobrarse lo que el Estado no les paga, y téngase en cuenta que de cualquier manera que se cobren, ha de salirle al país mucho más caro que si les pagase.

Y basta por hoy.  
 Lic. Manuel Maynar Barnolas.  
 28 Mayo 1907.

DE MARIA Á JESUS

(De Mayo á Junio.)

Hay una devoción, cuyo solo nombre, símbolo de amor purísimo, despertando en el alma los más dulces afectos, infunde en ella sentimientos de viva piedad. Tal es la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Muchas y muy grandes son las necesidades que esta preciosa devoción tiende á remediar. Ella viene, en efecto, á combatir la culpable indiferencia en que vive la sociedad, á detraer el frío egoísmo que hiela los corazones, á comunicar á las almas el espíritu de amor que vivifica y consuela, á conquistar, en fin para Jesucristo, en estos tiempos de tanta tibieza, corazones que especialmente se le consagren, que le consuelen del olvido en que tantos le tienen, y que reparen los ultrajes que muchos otros le causan.

La devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús tiene por objeto visibles y corpóreo á su mismo corazón, preciosa parte de su Santísima Humanidad; y por objeto invisible é incorpóreo el amor inmenso con que siempre nos ama. Mas por cuanto su amor se ve, no solo mal correspondido en sumo grado, sino también ultrajado en el augustísimo Sacramento del Altar, para resarcir de alguna manera las injurias que recibe, y corresponderle con encendidos afectos, unidos los corazones de muchas almas piadosas, convidan á juntarse santamente con ellas á todos los demás fieles. Dos son pues, los fines de esta devoción, propagada por todo el mundo católico, y á la cual ha prometido el Señor muy particulares gracias.





SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RUEGA AL PÚBLICO
visite nuestras Sucursales para examinar los
bordados de todos estilos; enca-
es, realce, maticos, punto vainica, etc., ejecutados
con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente
para las familias, en las labores de ropa blanca,
prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda Industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

EN AVILA

SAN SEGUNDO 13,

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Es-
tátuas, Bajorelieves, Bus-
tos, Cruces, Altares, Mos-
tradores, Chimeneas, Escal-
eras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica,
de sellos de cauchut y metal, de Manuel
López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clase con
lamohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde cinco-
pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sel-
lillo, con bonitos grabados á 3 pesetas
uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pes-
etas y el mismo con sello para lacre á 4
pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven
la marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco
etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo
desee.
14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

DE INTERÉS

Con el título de «Estudios prácticos
sobre el partido de Arenas de San Pedro
(Avila) y regiones del Tietar», se ha pu-
blicado por D. Manuel Suárez una pe-
queña obra de grande interés para toda
la región meridional de nuestra provin-
cia. En ella su autor relaciona los intereses
y riquezas de aquellos pueblos para su
adelanto y prosperidad.

El precio de la obra es el de 1'50 cén-
timos en pasta y 1 peseta en rústica con
buena y elegante cubierta, y atendiendo
á su verdadera importancia la recomen-
damos á cuantos deseen conocer aquella
hermosa región, sus productos, industria
y riqueza etc., etc. Puntos de venta, en
esta capital en la imprenta del señor
Roxina (Pedro de la Gasca) y en Arenas
en la portería del Ayuntamiento.



La Urbana
FUNDADA EN 1839

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA
Compañía anónima de segu-
ros, á prima fija, contra el in-
cendio, el rayo, cosechas en pie
y las explosiones de los apar-
atos de vapor.
Seguros sobre la vida, combi-
nado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños San-
tiuste, Tras de San Vicente,
Avila.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Según testimonios directos y fide-
ligios, dando de ventura el segundo
digno el gobierno portugués en
la primera de los kilómetros y hasta



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 12 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Per-
nambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Bueno Aires, el magnífico vapor correo

Thames
El día 19 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos,
Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Clyde
El día 26 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, San-
tos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Nile
Viaje de regreso.—El día 9 de Abril de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Sou-
thampton y con trasbordo para Nueva York el vapor

Clyde
El día 16 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trasbor-
do para Nueva York, el vapor

Nile
El día 23 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con tras-
bordo para Nueva York, el vapor

Aragón
Servicio á la América Central y Nueva York.—El día 10 de Mayo de 1907 saldrá de
Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Sabanilla), Cartagena, Colón
(Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo

Orinoco
El día 24 de Mayo de 1907 saldrá para los mismos puertos que el anterior el magnífico
vapor correo

Magdalena
Servicio a Cuba y Mejico.—El día 22 de Abril de 1907 saldrá de Vigo para la Haba-
na, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Severn
Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados
La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de
Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18
á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur,
frecuado excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da ca-
ma con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el me-
jor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día
antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo
las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:
En Coruña, Sres. Rubine é hijos.
En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña lo sa-
que su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del
Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en
vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina dicen-
do que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran
en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra
Compañía.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España
de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas,
variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estó-
mago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular
y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato
respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cuali-
dad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias, gastralgias,
pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio
y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato
digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos
al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higié-
nicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío,

LA CATALANA
Compañía de Seguros contra incendios y
EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA
Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.
Representante en esta provincia
DON JUAN LLAMAS—Duque de Alba, 6
La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la im-
portante cantidad de 8.146.950 pesetas.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIÈRE)
PARA
1907
Precio: 25 pesetas, franco de porte.
Das voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido
reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en
años anteriores.

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883
CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID
Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.
MOTORES DE GAS POBRE—Buston Proctor & C.ª L.ª
LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS
Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos
procedentes de la Fábrica BUSTON PROCTOR & C.ª Ld
(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO
EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)
Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Hari-
nas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para
Minas.—Bombas Centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tub-
erías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para
máquinas.
Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guada-
ñadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS